

Nº 648 CHILLAN, treinta y uno de Marzo de mil novecientos ochènt Rep. 1054 y ocho.- Por Resolución Definitiva de fecha siete del pre sente, el Departamento Títulos del Ministerio Bienes Nacio FO BECERRA, nales otorgó título dominio en favor de don Guillermo Anto BUILLERMÔ nio Riffo Becerra, sobre la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Garbarino trescientos cuarenta y nueve, Población Mardones, con una superficie aproximada de Quinientos FOLIO BEAL cuarenta y ocho coma diez metros cuadrados, deslinda: Norte, 70000 Hilda Becerra Soto en cincuenta y un metros; Este, sucesión Manuel Flores Carrasco en once coma diez metros; Burg. sucesión Juan Rubio en quince coma quince netros; Santos Inostroza en dieziséis coma sesenta y cinco metros y Manuel Riffo Suazo en diecinueve coma treinta metros: Oeste, calle Garbarino en 10,50 metros. Rol 541-10 Comuna Chillan. En conse cuencia queda inscrito el dominio a nombre de don GUILLER-MO ANTONIO RIFFO BECERRA. La Resolución y Plano se agregan al final con números 115 y 116. Requiere y firma doña Lucia Medina, empleada este domicilio.-



CERTIFICADOS

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU MATRIZ. -

CHILLAN, 11 de Octubre de 2012. -



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Nuble, Octava Región que suscribe, Certifica, que el inmueble individualizado en la copia que precede, se encuentra inscrito a fojas 330 vta. número 648 del Registro de Propiedad del año 1988.-.-

CHILLAN, 11 de Octubre de 2012. -

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Árchivero



CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Conservador de Bienes Raíces de la agrupación de las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coihueco y Pinto, Provincia de Muble, Octava Región que suscribe, Cartifica, que la inscripción del inmueble, que en copia autorizada precede, se encuentra vigente a nombre de:

* RIFFO BECERRA GUILLERMO ANTONIO. -

Por no existir anotaciones marginales a la misma que indique su cancelación total ni parcial a esta fecha.-

CHILLAN, 11 de Octubre de 2012.-

LUIS A. GONZALEZ ALVARADO Conservador - Archivero

ABOGADO CONSERVADON ARCHIVERO

